



CONGRESO DE LAS UNIVERSIDADES  
DEL IMPERIO BRITÁNICO  
(1912)

POR

RAUL RAMÍREZ

---

En el sudoeste de la metrópoli británica, detras del Museo Imperial de Victoria i Alberto, se alza la masa pesada i oscura de la Universidad de Lóndres. Una elevada torre de forma cuadrangular se iergue en la parte media del edificio, encima del ancho pórtico que resguardan dos leones de piedra. Toda la construccion es de piedra, la piedra característica de los grandes edificios londinenses en los cuales el trascurso de los siglos ha dejado su peculiar pátina. Aquí, en el Hall de mármol de la Universidad, durante el mes de Julio del año en curso se reunió el primer Congreso de las Universidades del Imperio, al cual por una coincidencia feliz tuve la suerte de asistir. Estaban ahí representadas las 53 Universidades que esparcidas en el vasto Imperio Británico trabajan hoi en la enseñanza superior. El número de delegados alcanzó a 400; habia profesores i hombres de ciencias

venidos de tierras mui lejanas: del Cabo, del Canadá, de la India, Australia; los bruñidos sombreros de copa contrastaban con los turbantes de seda delicada de los universitarios de Calcutta i Bombay.

Ha cabido a la Universidad de Lóndres, una de las mas jóvenes en Inglaterra, la honra de haber promovido i llevado a feliz término esta gran asamblea, de cuyos resultados con razon se manifiestan satisfechas las autoridades universitarias

El aislamiento, i si se quiere el caos en que trabajan las universidades británicas, hacian mirar esta reunion de miembros distinguidos de cada una de ellas, con interes marcado. La opinion pública entera recibió con un aplauso lleno de esperanzas la idea lanzada por la Universidad de Lóndres i en los dias del Congreso siguió con un interes grande las discusiones i distintas faces de la asamblea. Los temas escojidos por la Comision Organizadora revestían todos una importancia grande, cada uno tocaba alguna cuestión de importancia jeneral. Se veia en ellos de una manera clara la influencia de una institucion moderna que no se satisface con los moldes ya anticuados de Oxford o de Cambridge i que trata de analizar aquellas cuestiones que contemplan realidades palpitantes de la vida actual.

Antes de entrar a tratar el desarrollo del Congreso querria decir dos palabras sobre la Universidad de Lóndres, institucion que ayer no mas si se quiere (1890) era solo un cuerpo de examinadores autorizados por el Gobierno i que hoi ha desarrollado organismos docentes cuya labor aporta contingentes valiosos al cultivo de las ciencias en jeneral i al progreso cultural del reino. Esto me llevaria sin embargo léjos del tema; necesitaria hacer un poco de historia, echar una mirada a las demas instituciones similares del pais i ensayar una monografía de la labor actual de la Universidad, todo lo cual bien constituye materia de un estudio separado.

Figuras prominentes de la intelectualidad inglesa fueron

los presidentes de las distintas sesiones del Congreso; Lord Rosebery, Canciller de la Universidad de Londres; Lord Curzon; Mr. A. I. Balfour, el conocido Prime-Minister; Lord Rayleigh; Lord Haldane, i otras distinguidas personalidades ocuparon sucesivamente la direccion de las reuniones. Fué, sin duda ésta, otra de las circunstancias que contribuyeron a dar importancia i brillo al Congreso.

La organizacion práctica i manejo interno del Congreso ofreció las siguientes particularidades dignas de tenerse presente.

I. La Comision directiva seleccionó, estudió i fijó los temas para cada sesion. (Véanse estos mas adelante). En las discusiones que seguian a la lectura o relacion de los trabajos oficiales sobre los temas señalados, no se permitia la introduccion de cuestiones nuevas; éstas debian anunciarse a la mesa para tratarlas en un tiempo especial que la mesa señalaba en cada caso.

II. Antes de cada sesion se repartian impresos, a cada uno de los miembros del Congreso, los trabajos oficiales de los relatores i tambien las contribuciones voluntarias, junto con todo jénero de informaciones referentes a la materia.

III. La Comision directiva señaló, con la anterioridad debida dos o mas relatores para cada uno de los temas. Fijó ademas uno o dos *oradores voluntarios* (invited speakers) que tenian preferencia en el uso de la palabra en la discusion jeneral de los temas.

IV. El Congreso funcionó seis días, desde el Mártes 2 de Julio hasta el Viérnes 5 inclusive i celebró dos sesiones cada día. Cada reunion tenia fijados uno o dos temas con sus respectivos relatores i oradores voluntarios. Todas eran sesiones jenerales; no hubo secciones.

V. Al final de cada sesion, un miembro designado por la mesa en esa misma reunion, resumia las ideas principales vertidas en el curso de la discusion i señalaba o concretaba la opinion jeneral de la asamblea.

*Los temas:* Fueron estos doce temas que repartidos en las

seis sesiones del Congreso dieron un término medio de dos por reunion. Cada tema debia discutirse totalmente en la sesion correspondiente; ninguna discusion o punto particular podia dejarse para una sesion próxima.

Apénas puede decirse que estos temas fueron fijados de acuerdo con alguna tendencia o principio determinado; son tantos los problemas que en el momento actual deben ventilar las Universidades inglesas i todos de tal entidad e importancia que decididamente ese sistema era imposible de adoptar. Sin embargo, mas que de los temas, de los discursos de varios miembros de la mesa directiva parecia desprenderse, como aspiracion suprema del Congreso, el deseo de uniformar i sistematizar el trabajo de las Universidades imperiales, hoi en perfecto caos, i ademas el anhelo de ver reformados los viejos sillabus o planes de estudio i algunos métodos de enseñanza. Lord Rosebery en su discurso de apertura del Congreso, condensó ese anhelo mas o ménos en esta forma: «Pienso que el éxito de este Congreso quedaria asegurado de un modo brillante si Uds., los maestros de la Juventud universitaria del Imperio, llegaran a ponerse de acuerdo en los medios necesarios para inculcar en esos jóvenes no mucha ciencia, pero sí virtud ciudadana, amor al trabajo i fé en los destinos del pais. Pertenece al mas grande Imperio de la tierra i, para sostenerlo, necesitamos *hombres* de empuje, hombres de accion aunque no sean muy versados en Virjilio o Ciceron».

Escojidos con acierto estos temas desde el punto de vista ingles, no todos tienen para Chile una importancia especial; razon por la cual no me ocuparé en detalle sino de aquellos que estimo de importancia para nosotros. Daré aqui, empero, la lista completa de ellos para que pueda apreciarse la labor jeneral de esta asamblea que tanto ruido formó.

*1.ª sesion:* Mártes 2 de Julio 10 A. M.—Presidencia de Lord Rosebery, Canciller de la Universidad de Lóndres.

I. Discurso de apertura por Lord Rosebery.

II. La division del trabajo i la especializacion en las Universidades.

(Continuará)